



Municipalidad Provincial de Rioja

Comité Provincial de Seguridad Ciudadana



ACTA DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la ciudad de Rioja, siendo las 10:00 horas, del día 28 de junio del 2022, en merito a la convocatoria efectuada por el Sr. Armando RODRÍGUEZ TELLO en su condición de Alcalde y Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Rioja, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, se ha convocado mediante Oficio Múltiple N° 005-2022-ST-COPROSEC/R de fecha 20 de junio del 2022 a los miembros integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, presentes en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Rioja, teniendo como agenda la:

- **Presentación y validación de la Propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana Rioja – 2023**

Encontrándose presente los integrantes conforme al detalle siguiente:

ASISTENCIA

- | | |
|---|--|
| - Sr. Armando RODRIGUEZ TELLO | - Presidente COPROSEC-RIOJA |
| - May. PNP. Guido Rolando SOLIS CHORRES | - COMISARIO PNP-Rioja |
| - Abg. Evelyn Carolina TORRES AGUILAR | - Representante del Poder Judicial |
| - Abg. Lourdes ZEGARRA MIRANDA | - Representante Ministerio Publico |
| - Mg. Juan Atilano BUSTAMANTE ATOCHADO | - Director UGEL- RIOJA |
| - Abg. Mirella Dorelly CABREJOS PEREZ | - Coordinadora CEM-Rioja |
| - Lic. Elva TORRES PESO | - Directora Unidad Gestión Territorial Rioja |
| - Sr. Walter HUANCAS HUANCAS | - Presidente Provincial de las RR.CC |
| - Sr. Jorge V. DE LA CRUZ ROMERO | - Coordinador Provincial de las JJ.VV |

INASISTENCIA

- | | |
|-----------------------------------|--|
| - Sr. Segundo GONZALO VASQUEZ TAN | - Alcalde Distrito Nueva Cajamarca |
| - Sr. Rosas HERRERA JULON | - Alcalde del Distrito de Elías Sopln Vargas |
| - Sr. Moisés DIAZ DIAZ | - Alcalde Distrito de Pardo Miguel |

Una vez leído y revisado la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Rioja correspondiente al año 2023; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el COPROSEC por unanimidad valida la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, el cual deberá ser remitido al Consejo Municipal Provincial para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Provincial.

Firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA
 ARMANDO RODRIGUEZ TELLO
 PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

GA-34981
 Guido Rolando SOLIS CHORRES
 COMISARIO PNP

Lourdes Y. Zegarra Miranda
 Fiscal Provincial
 Jda. Fiscalía Provincial Penal

Jorge V. de la Cruz Romero
 DNI.: 01046874

Evelyn Carolina Torres Aguilar
 Jefe del Segundo Área de Investigación
 Preparación Rioja

PROGRAMA NACIONAL AURORA
 CEM-RIOJA
 Mirella B. Cabrejos Pérez
 ABOGADA
 ICAL: 6223

Dirección Regional de Salud San Martín
 para Oficina de Gestión de Servicios de Salud San Martín
 Lic. Enf. Elva Isolina Torres Pezo

